

Expte.: 757/2023
GEX: 25606/2023

DECRETO

Visto el expediente relativo al Contrato de suministro con colocación de elementos de carpintería en los edificios de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (3 lotes), que se tramita mediante procedimiento abierto S.A.R.A.

Vista la propuesta formulada por la Mesa de Contratación de fecha 28 de septiembre de 2023.

Por el presente vengo en disponer lo siguiente:

Primero.- Clasificar, por orden decreciente, las proposiciones presentadas y admitidas en cada uno de los lotes.

LOTE 1

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	PERFECTO SILLERO REVUELTO	100,00

LOTE 2

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	FERNANDO GIL MORENO	100

LOTE 3

	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	CARPINTERÍA MOYANO, S.L.	100

Segundo.- Requerir a los licitadores PERFECTO SILLERO REVUELTO (Lote 1), FERNANDO GIL MORENO (Lote 2) y CARPINTERÍA MOYANO, S.L. (lote 3) cuyas ofertas son las mejores para los intereses provinciales y que no están declaradas desproporcionadas o anormales, para que, dentro del plazo de **10 días hábiles**, a contar desde el envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado dicho requerimiento en el perfil del contratante, presenten la documentación administrativa general para la contratación del presente expediente, tal como se indica en la cláusula 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la justificativa del alta en el IAE (si no se hubiesen presentado en el sobre A de la documentación administrativa), así como la justificativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP,

Código seguro de verificación (CSV):

4268 F630 662A 1E54 246C



(426)8F6(30)662A1E54246C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17-10-2023

Organo resolutor Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 18-10-2023

Num. Resolución:

2023/00009750

Insertado el:

18-10-2023

de haber constituido las garantías definitivas que, en este caso, serían de los importes que a continuación se relacionan. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, salvo que se establezca otra cosa en los pliegos.

GARANTÍAS DEFINITIVAS

LOTE	LICITADOR	IMPORTE
1	PERFECTO SILLERO REVUELTO	6.077,00 €
2	FERNANDO GIL MORENO	1.095,25 €
3	CARPINTERÍA MOYANO, S.L.	10.725,00 €

Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado para cada uno de los lotes, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a declarar desierta la licitación para ese lote.

Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el Jefe del Servicio de Contratación, Juan J. Carandell Mifsut, lo firma electrónicamente en Córdoba, el Presidente de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes Lopera.

Código seguro de verificación (CSV):

4268 F630 662A 1E54 246C



(426)8F6(30)662A1E54246C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17-10-2023
Organo resolutor Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 18-10-2023

Num. Resolución:

2023/00009750

Insertado el:

18-10-2023